



**CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/184/2017, de 10 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de varios Departamentos.**

Advertidos errores materiales en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 42, de 2 de marzo de 2017, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

- En todos los puestos de Administrativo/a de nueva creación en el apartado Adscripción a Grupo donde dice C, debe decir C1.
- En el puesto número RPT 67785, Administrativo/a, adscrito al Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Empleo, Centro de destino Centro de Formación en Tecnologías Avanzadas, debe incluirse el apartado Observaciones: “Jornada de tarde”.
- En el puesto número RPT 67796, Administrativo/a, adscrito al Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Centro de destino Biblioteca de Aragón, debe incluirse el apartado Observaciones: “Horario especial (Orden 28 de septiembre de 2015, “Boletín Oficial de Aragón”, de 30 de septiembre de 2015).